

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Cádiz, sobre el inicio de expediente de clausura definitiva del Cementerio de San José. (PP. 1371/2013).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de la ciudad de Cádiz, en su sesión celebrada el día 22 de enero de 1992, aprobó la suspensión de enterramientos en el Cementerio Municipal de San José por agotamiento definitivo de su capacidad, con efectos desde el día 24 de enero de 1992. Aprobándose dicha suspensión mediante Resolución de 17 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz.

Cumplidos los requisitos determinados en el art. 48 del Reglamento de Policía Sanitaria y Mortuoria, aprobado por Decreto 95/2001, de 3 de abril, el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 29 de abril de 2013, al punto 6.º, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1.º Iniciar expediente de clausura definitiva del Cementerio de San José, que conllevará la exhumación y posterior inhumación o incineración de los restos en el Cementerio Mancomunado de la Bahía de Cádiz.

2.º Someter a información pública por plazo de 3 meses, mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia y el periódico de mayor tirada de la provincia, a fin de que las familias de los inhumados puedan adoptar las medidas que su derecho les permita.

Cádiz, 14 de mayo de 2013.- El Secretario General, Marcos Mariscal Ruiz.